

CIRCULAR No 43

PARA: SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS.
DE: DIRECCION DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA
ASUNTO: TRASLADO DE OFICINAS A PISO SEPTIMO
FECHA: DICIEMBRE 24 DE 2018

La Dirección de Gestión Humana y Administrativa informa que, por motivo de traslado al piso 7°, las oficinas Nos. 306,905,909 y ,903, además las ubicadas en Montevideo, deberán trasladar sus archivos y elementos de trabajo al piso Séptimo del edificio Capital TOWER, entre el 26 y el 31 de diciembre de 2018.

Cualquier inquietud de logística, podrán absolverla con la Dirección de Gestión Humana y Administrativa.

Cordialmente,


EDGARTO OSWALDO PARRADO AVILA
Directora de Gestión Humana y Administrativa

Proyectó: Lily Yohana Ávila 